No. 20240021123782753 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDINGE-29.25

Cartagena de Índias D.T y C, 09-12-2024

Señora Capitán de Navío
MARCELA RAMIREZ RAMOS
Comandante Base Naval No. ARC “Bolívar”
Cra 2 No. 10-02 Barrio Bocagrande Avenida San Martin
Bolívar, Cartagena

Asunto: Concepto de viabilidad de prorroga contrato No. 0102-ARC-CBNL01-2024

Ref 1. Oficio de fecha 02 de diciembre de 2024, de referencia Contrato No. 0102-ARC-CBNL01-2024 – solicitud prorroga contrato, suscrito por Lina Marcela Viloria Castro, representante legal de la empresa Carpas la CIMA S.A.S.

Con toda atención me dirijo respetuosamente a la señora Capitán de Navío Comandante Base Naval No. 01 ARC “Bolívar”, con el fin de solicitar la aceptación de prórroga del contrato No. 0102-ARC-CBNL01-2024, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE CARPA PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico”, prórroga hasta el 15 de diciembre de 2024. Lo anterior teniendo en cuenta el oficio de Ref 1., suscrito por la representante legal de la empresa Carpas la CIMA S.A.S. La prórroga del contrato permitirá satisfacer las necesidades descritas en el anexo técnico.

Respetuosamente,

Supervisora Contrato No. 0102-ARC-CBNL01-2024